



**FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DE MENDOZA**

MENDOZA, 26 de agosto de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 029 - F.E.

Visto el EX-2025-03479342-GDEMZA-FISCESTADO; y:

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia se tramita la designación por concurso correspondiente de 4 cargos clase 011 del escalafón vigente que se encontraban subrogados por agentes de esta Fiscalía de Estado; en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 295/15-F.E, ratificada por Ley N° 8.897; y de acuerdo a las especificaciones establecidas por Resolución N° 008/25-F.E.

Que por artículo 1° de la Resolución N° 011/25-F.E. se aprobó el orden de méritos definitivo en el marco de lo dispuesto por el citado régimen de concursos de Fiscalía de Estado, por lo que corresponde hacer efectiva las designaciones de los agentes: Dra. LAURA CECILIA VIGGIANI – D.N.I. N° 20.932.352; FERNANDO JESUS M. ACUÑA – D.N.I. N° 25.718.757; MARIA VIRGINIA ACEVEDO – D.N.I. N° 24.467.606- y Dra. VANINA JULIETA BRINGUER – D.N.I. N° 24.382.668; en los cargos clase 011 – Adm. Tec. Supervisión - Jefe de Departamento - y 011 – Profesional - que se encuentran subrogando.

Que de orden n° 03 a 14 se incorpora la documentación correspondiente de los citados agentes.

Que de orden n° 15 a 20 obran volantes de cargo, planillas de cálculos de ahorro de partida y costos actualizados de las clases vacantes para concurso, respectivamente.

Que a orden n° 32 obra intervención de Contaduría General de la Provincia certificando los cargos vacantes, la economías de partida a utilizar y el V°B° a los cálculos correspondientes de las designaciones efectivas por concurso que se tramitan en autos, por el costo total de pesos cuarenta y siete millones, setecientos cuarenta y dos mil novecientos diez, con 44/100, (\$ 47.742.910,44).

Que por Decreto N° 1614/25 se asignó el crédito correspondiente al requerimiento de autos.

Que a órdenes n° 52/60 se han diligenciado los volantes de afectación e imputación presupuestaria y su correspondiente intervención.



**FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DE MENDOZA**

RESOLUCIÓN N° 029

Por ello, según lo previsto por Resolución N° 295/15-F.E. ratificada por Ley N° 8.897 – régimen de concursos - y de acuerdo con las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, y lo dispuesto por la Ley N° 9.601 de Presupuesto 2025 año vigente y su Decreto Acuerdo Reglamentario N° 811/25, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 8.706, 8.743, y demás normativa en vigencia:

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1º: - Designese con carácter efectivo por concurso, a partir del 1º de setiembre del corriente año, a los agentes que a continuación se detallan:

- Dra. LAURA CECILIA VIGGIANI, DNI N° 20.932.352, CUIL N° 20-20932352-4, en el cargo clase 011 - Adm. Tec. Supervisión - Jefe de Departamento, código escalafonario 05-001-003-009, 1-15-01 - Fiscalía de Estado.
- Dr. FERNANDO JESÚS M. ACUÑA, DNI N° 25.718.757, CUIL N° 20-25718757-9, en el cargo clase 011 - Adm. Tec. Supervisión - Jefe de Departamento, código escalafonario 05-001-003-009, 1-15-01 - Fiscalía de Estado.
- Dra. MARÍA VIRGINIA ACEVEDO, DNI N° 24.467.606, CUIL N° 27-29467606-0, en el cargo clase 011 - Adm. Tec. Supervisión - Jefe de Departamento, código escalafonario 05-001-003-009, 1-15-01 Fiscalía de Estado.
- Dra VANINA JULIETA BRINGUER, DNI N° 24.382.668, CUIL N° 27-24382668-9, en el cargo clase 011 - Profesional - código escalafonario 05- 002-001-000, 1-15-01- Fiscalía de Estado.

Artículo 2º: - Notifíquese la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Subdirección de Personal y Contaduría General de la Provincia para su registración.

Artículo 3º: - Comuníquese, publíquese y archívese.